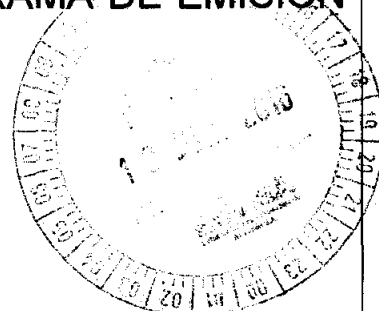


PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1 DE BONOS DE:

AUTOMAQ S.A.E.C.A.



Serie 1 (UNO) del Programa de Emisión Global de Bonos G1 de AUTOMAQ S.A.E.C.A.

Monto de la Serie y Moneda: GS 5.000.000.000.- (Guaraníes Cinco Mil Millones)

Monto del Programa y Moneda: GS 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil Millones)

Registrado según Resolución de la CNV N° 30E/16 de fecha 19 de mayo de 2016

Registrado según Resolución de la BVPASA Nro. 1527/16 en fecha 24 de mayo de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.

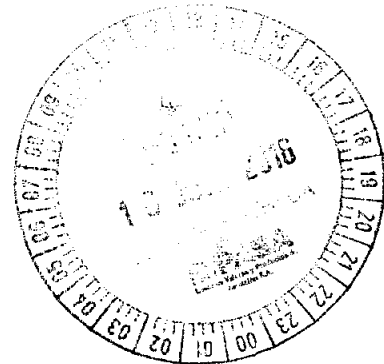
Mayo 2016

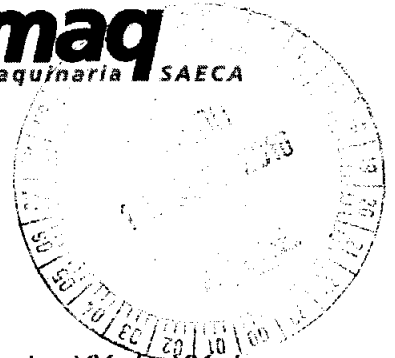
Asunción, Paraguay

ÍNDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal.....	3
Resumen del Programa.....	4 al 6
Leyenda para el inversionista.....	7
Glosario de términos.....	8
Parte I - Resumen del Programa de Emisión.....	9
Parte II - Información de la Serie.....	10

~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~





AUTOMAQ S.A.E.C.A.

Complemento del Prospecto de Programa de Emisión Global de Bonos

Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución N° /16 de la BVPASA de fecha XX de XX de 2016”

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Automaq S.A.E.C.A.

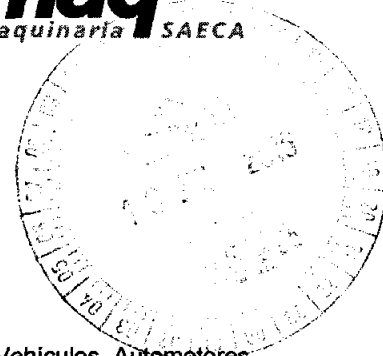
El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Automaq S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.


.....
Juan B. PECCI MILTOS
Vice Presidente

Automaq
Automotores y Maquinaria SAEC


.....
Jorge D. PECCI MILTOS
Presidente



AUTOMAQ S.A.E.C.A.

Nombre de la empresa: AUTOMAQ S.A.E.C.A.

Actividad principal: Importaciones-Exportaciones y Representaciones, Venta de Vehículos Automotores nuevos y usados, partes, accesorios y servicios.

Registro público de comercio: La firma "Automotores y Maquinaria" Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto con Cédula Tributaria N° 80013366-8, ha sido constituida originalmente bajo la forma de S.R.L. en escritura pública N° 249 del 7 de Diciembre de 1961, pasada ante el Escribano Público Enrique Arbo Encina, inscrita en el Registro Público de Comercio con el N° 441 y en la página 50 y sgtes. del Libro Seccional respectivo por providencia del 14 de diciembre de 1961.

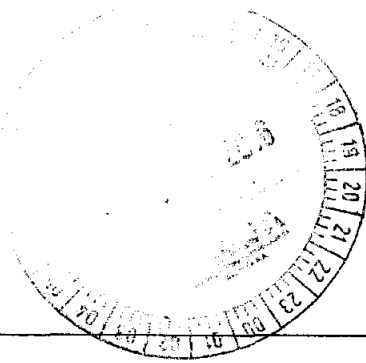
Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado de valores: Según Resolución de la CNV No. 185/95: La empresa Automaq SAECA fue registrada como emisora de capital abierto de acuerdo a lo establecido en la Ley 548/95. Según Resolución de la BVPASA No. 93/95: La empresa Automaq SAECA fue registrada como emisora de capital abierto de acuerdo a lo establecido en la Ley 548/95.

Moneda y monto de la serie: Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones)

Resolución y fecha de registro de la serie en la BVPASA: Res. BVPASA XX/16 de fecha XX de XX de 2016

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	
Denominación del programa de emisión:	Programa de Emisión Global de Bonos G1 de Automaq S.A.E.C.A.
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 30E/16; Res. BVPASA 1527/16
Fecha de inscripción el programa de emisión:	19 de mayo del 2016; 24 de Mayo del 2016
Moneda y monto máximo autorizado:	Gs. 30.000.000.000 (Guaraníes treinta mil millones)
Tipo de títulos a emitir:	Bonos
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5años) y según lo que especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.

Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Forma de emisión de los:(títulos de deuda, bonos, etc) 	<p>Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.</p>
Forma de colocación:	<p>A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.</p>
Destino de los fondos:	<p>Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados para inversión en infraestructura y capital operativo.</p>
RESUMEN DE LA SERIE	
Denominación de la Serie	1 (Uno)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	Res. BVPASA XX/16 de fecha XX de XX de 2016
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
Forma de emisión de los(títulos de deuda, bonos, etc) que componen la Serie	<p>Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será</p>

	suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	11,50%
Plazo de vencimiento:	1090 días (3 años)
Plazo de colocación:	De acuerdo a las normas vigentes
Pago de capital:	Al Vencimiento
Pago de intereses:	Trimestral vencido
Garantías	Garantía Común
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados para inversión en infraestructura y capital operativo.
Agente Organizador	Investor Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	Investor Casa de Bolsa S.A./ Cadiem Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Investor Casa de Bolsa S.A. y Automaq S.A.E.C.A.

.....
 Juan B. PECCI MILTOS
 Vice Presidente

Automaq
 Automotores y Maquinaria S.A.E.C.A

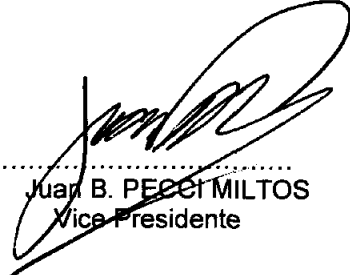
.....
 Jorge D. PECCI MILTOS
 Presidente

Mayo, 2016

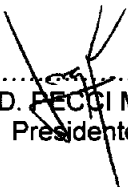
Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

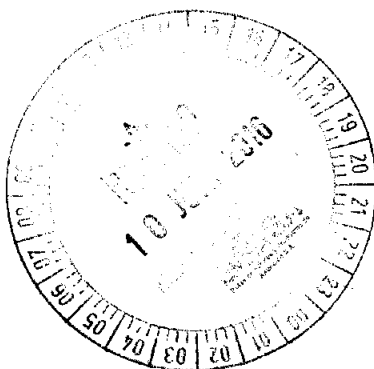
Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Investor Casa de Bolsa S.A., y Automaq S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: AUTOMAQ S.A.E.C.A. (Yegros 811 y Flugencio R. Moreno; Asunción, Paraguay), l.casco@automaq.com.py, www.automaq.com.py) INVESTOPR CASA DE BOLSA S.A. (Complejo Santos, Avda. General Santos esq. Concordia, Oficina G4, (595) 021 212060, Asunción – Paraguay, trading@investor.com.py, www.investor.com.py)


.....
Juan B. PECCI MILTOS
Vice Presidente

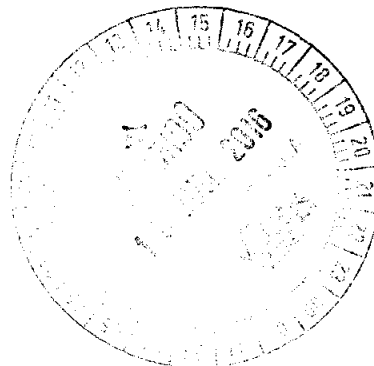
Automaq
Automotores y Maquinaria SAECA


.....
Jorge D. PECCI MILTOS
Presidente



Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada Serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la BVPASA, con un Complemento de Prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y esta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la BVPASA, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la BVPASA.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.



Parte I - Información sobre el Programa de Emisión

Denominación del Programa de Emisión: G1.

Moneda: Guaraníes

Monto máximo autorizado a emitir: Gs 30.000.000.000 (Guaraníes Treinta Mil Millones).

Monto emitido dentro del presente Programa: -

Tipo de títulos a emitir: Bonos

Plazo de vigencia del Programa de Emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5años) y según lo que especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.

Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. CNV 30E/16 de fecha 19 de Mayo de 2016

Resolución y fecha de registro en la BVPASA: Res. BVPASA 1527/16 de fecha 24 de Mayo de 2016

Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un Título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

Custodia: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. Agente de Custodia.

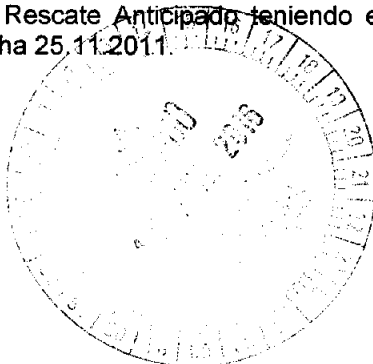
Destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados para inversión en infraestructura y capital operativo.

Agente Organizador: Investor Casa de Bolsa S.A.

Agente Colocador: Investor Casa de Bolsa S.A. / Cadiem Casa de Bolsa S.A.

Representante de Obligacionistas: Investor Casa de Bolsa S.A.

Rescate anticipado y Procedimiento: El Directorio establecerá a través de un Acta de Directorio el procedimiento y condiciones de Rescate Anticipado teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución BVPASA 1013/11 de fecha 25.11.2011.



Parte II - Información sobre la Serie

Denominación de la Serie dentro del programa: 1 (Uno)

Moneda: Guaraníes

Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad: Acta de Directorio N° 222, en fecha 26 de mayo del año 2016.

Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Res. BVPASA XX/16 de fecha XX de XX de 2016

Monto de la emisión: Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones)

Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)

Tasa de interés: 11,50%

Plazo de vencimiento: 1090 días (3 años)

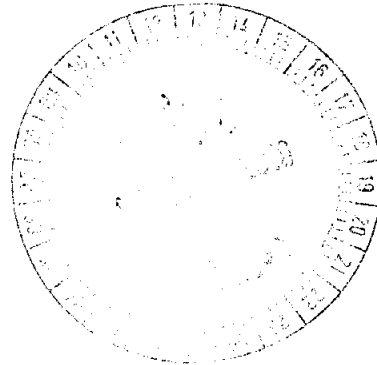
Plazo de colocación: De acuerdo a las normas vigentes.

Pago de capital: martes, 11 junio de 2019 Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones)

Flujo de la Serie:

Flujo de Pagos Bonos AUTOMAQ S.A.E.C.A. Serie 1

PEG	G1
Serie	1
Corte Mínimo	1.000.000
Cantidad de Títulos	5.000
Emisión de la Serie	Jueves, 15 de Junio de 2016
Fecha Vencimiento	martes, 11 de Junio de 2019
Días	1.090
Meses	36
Interés diario	0,000315068



		Días	Interés por corte	Interés	Amortización	Int. + Amort.
1er vencimiento	miércoles, 14 de Septiembre de 2016	90	28.356	141.780.822		141.780.822
2do vencimiento	martes, 13 de Diciembre de 2016	90	28.356	141.780.822		141.780.822
3er vencimiento	martes, 14 de Marzo de 2017	91	28.671	143.356.164		143.356.164
4to vencimiento	miércoles, 14 de Junio de 2017	92	28.986	144.931.507		144.931.507
5to vencimiento	martes, 12 de Septiembre de 2017	90	28.356	141.780.822		141.780.822
6to vencimiento	martes, 12 de Diciembre de 2017	91	28.671	143.356.164		143.356.164
7mo vencimiento	miércoles, 14 de Marzo de 2018	92	28.986	144.931.507		144.931.507
8vo vencimiento	martes, 12 de Junio de 2018	90	28.356	141.780.822		141.780.822
9no vencimiento	miércoles, 12 de Septiembre de 2018	92	28.986	144.931.507		144.931.507
10mo vencimiento	martes, 11 de Diciembre de 2018	90	28.356	141.780.822		141.780.822
11mo vencimiento	miércoles, 13 de Marzo de 2019	92	28.986	144.931.507		144.931.507
12mo vencimiento	martes, 11 de Junio de 2019	90	28.356	141.780.822	5.000.000.000	5.141.780.822

Garantía: Garantía Común

Destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados para inversión en infraestructura y capital operativo.